



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

RESOLUCIÓN NÚMERO 077 DEL 06 MARZO DE 2025

"Por la cual se declara desierto el proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC- 024 - 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL."

EL ADMINISTRADOR ENCARGADO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución Nro. 0266 del 25 de enero de 2023, Resolución Nro. 06239 del 07 de diciembre 2018, Resolución Nro. 01966 del 10 de agosto de 2020, y la Resolución Nro. 00437 del 24 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nro. 06239 del 07 de diciembre 2018, "Por la cual se expide el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", el cual en su capítulo II, artículo 12 funciones de los Administradores de los Centros Sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Que a través de la Resolución Nro. 01966 del 10 de agosto de 2020 "Por la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los Centros Sociales, asimismo establece la competencia de los administradores en el numeral 2 "CAPACIDAD. Celebrarán contratos a nombre de los Centros sociales los administradores de cada uno de éstos, de conformidad con lo previsto en las disposiciones que reglamenten su funcionamiento".

Que mediante Resolución Nro. 0266 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura Orgánica de la Dirección de Bienestar Social y Familia, se determinan las funciones de sus dependencias internas". En su artículo 17 señala que los CENTROS SOCIALES son dependencias desconcentradas de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social y Familia.

Que en virtud de la Resolución Nro. 00437 del 24 de febrero de 2025, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, por la cual se designa al señor mayor ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.214.518, como Administrador encargado del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, publicó en la página web www.cesap.gov.co el proceso de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC- 024 - 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL.", respaldado con el Certificado de Disponibilidad de recursos Nro. 55 2500000080 de fecha 13 de febrero de 2025, expedido por la responsable de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros Policía Nacional.

Que mediante acta AE2025-001340 – DIBIE-AREAD- GRUCO de fecha 25 de febrero de 2025, se publicó acta de respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones publicado para el proceso de contratación PN CESAP SA MC- 024 – 2025.

Que el día 26 de febrero de 2025, se realizó el cierre del proceso de contratación PN CESAP SA MC- 024 – 2025, el cual consta mediante acta AE2025 - 001378– DIBIE-AREAD- GRUCO que se recibió una (01) oferta de la empresa SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS.

Que mediante acta AE2025-001531 – DIBIE-AREAD- GRUCO de fecha 03 de marzo de 2025 se consolidó el informe de verificación preliminar JURÍDICA, TÉCNICA (SG-SST, AMBIENTAL) ECONOMICA-FINANCIERA correspondiente al proceso de contratación PN CESAP SA MC- 024 – 2025, así:

No. Ofertantes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	SERVICIOS OUTSOURCING SAS	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, en virtud de lo señalado en la cronología del proceso, el día 04 de marzo de 2025 la empresa SERVICIOS Y OUTSOURCING SAS, remite vía correo electrónico los documentos relativos a la subsanación, los cuales se remiten a los respectivos comités para la evaluación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 077 DEL 06/03/2025 PÁGINA 2 de 2 CONTINUACIÓN "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC- 024 - 2025, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL."

Que mediante acta AI 2025-001595 - DIBIE-AREAD- GRUPO de fecha 05 de marzo de 2025, se consolidó el informe de verificación final JURÍDICA, TÉCNICA (SG-SST, AMBIENTAL) ECONOMICA-FINANCIERA correspondiente al proceso de contratación PN CESAP SA MC- 024 - 2025, así:

• Puntuación factores de ponderación:

Factores de calificación	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Propuesta que ofrezca el menor % AIU	100 PUNTOS	0 PUNTOS
PONDERACIÓN FACTOR TÉCNICO ADICIONAL	300 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	400 PUNTOS	0 PUNTOS

EVALUACIÓN FINAL

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	SERVICIOS OUTSOURCING SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el pliego de condiciones, la Resolución Nro. 01966 de 2020 y en la normatividad vigente en materia contractual, previas consideraciones expuesta en el presente documento, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, declara desierto el proceso de contratación adelantado por la modalidad de selección abreviada menor cuantía PN CESAP SA MC 024 - 2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL", en virtud de lo señalado en el numeral 5. causales para declarar desierto el proceso (...) al vencimiento del plazo previsto para adjudicar cuando entre las propuestas presentadas no se logra adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida el principio de selección objetiva (...).

En atención a las anteriores consideraciones, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar DESIERTO el proceso de Contratación Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 024 - 2025, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICÍA NACIONAL", toda vez que agotado el cronograma contractual el oferente NO CUMPLIÓ con la totalidad de requisitos exigidos para el referido proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá ser presentado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución a través de la plataforma www.cesap.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Mayor **ANDRÉS CAMILO BENAVIDES PEDRAZA**
Administrador (E) del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Maryna González
AREAD-GRUPO

Revisó: OPS Adriana Pantoja Rojas
AREAD-GRUPO

Revisó: PRS Y Martha Rodríguez Roa
CESAP-GRUPO JUR

Revisó: MY Andrés Camilo Benavides Pedraza
CESAP-AREAD

Fecha de elaboración: 06/03/2025
Ubicación: Disco Local D:\Procesos 2025

Diagonal 44 N 68 B30
Teléfono(s) 7445124
Cesap: cesap.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA